

	ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA COSOC		Código
			Versión
			Fecha

Reunión	Consejo de la Sociedad Civil de JUNJI Ordinaria Noviembre 2018
---------	---

Temas a tratar	Temas a tratar: 1.- Presentación del estado de ejecución Presupuestaria Institucional a la fecha y el Anteproyecto de Presupuesto 2019 de JUNJI 2.- Varios
----------------	--

Objetivo(s) de la reunión o actividad	1.- Presentar a las organizaciones que integran el actual COSOC JUNJI el estado de ejecución presupuestaria de la JUNJI a la fecha y el Anteproyecto de Presupuesto 2019. 2.- Trabajar sobre el diseño de la actividad de Cierre 2018 del COSOC a realizarse el día 13 de diciembre.
---------------------------------------	---

Día	08-11-2018	Hora de Inicio	10:30	Hora de Término	13:00
-----	-------------------	----------------	--------------	-----------------	--------------

DESARROLLO

1.- Bienvenida y Asistencia

Siendo las 10:30 horas aproximadamente, se da inicio a la sesión, la Presidenta del COSOC Sra. Selma Simonstein da bienvenida a todas las organizaciones presentes. Asimismo se procede a tomar asistencia y dar las excusas recepcionadas, según cuadro adjunto.

N°	Organización	Región	Categorías de Postulación	Asisten	Observación
1	Fundación la Luz	Metropolitana	Fundaciones, Corporaciones y ONG'S	Francisco Guzman	
2	Corporación Cristo Joven	Metropolitana	Fundaciones, Corporaciones y ONG'S	Justo Valdes	



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA COSOC

Código: 400002
Versión: 01
Fecha: 2019/03/28

DESARROLLO

3	Universidad UMCE	Metropolitana	Instituciones de educación superior	Judith Alvarez	
4	J.V Condominio Guillermo Medina	O'Higgins	Organizaciones comunitarias territoriales	Juan Albornoz	
5	Hogar de Cristo	Metropolitana	Fundaciones, Corporaciones y ONG'S	Claudia Fasani	
6	Unión Comunal Reloncavi	Los Lagos	Organizaciones comunitarias territoriales	Raúl Aburto Barría	
7	Universidad Central	Metropolitana	Instituciones de educación superior		Ausente, envía excusa
8	Centro padres y Madres J.I Chinkowe	Araucania	Organizaciones comunitarias funcionales	Patricio Lizama Aros	
9	ONG Oro Negro	Arica Parinacota	Fundaciones, Corporaciones y ONG'S	Marta Salgado	
10	OMEP	Metropolitana	Fundaciones, Corporaciones y ONG'S	Selma Simonstein	
11	Club Adulto Mayor GAM	Metropolitana	Organizaciones comunitarias territoriales		Ausente, envía excusa
12	Colegio de Educadores de Párvulos de Chile	Metropolitana	Colegios Profesionales	María Soledad Rayo	
13	Fundación Teletón	Aysen	Fundaciones, Corporaciones y ONG'S	Carolina Aros	
14	Corporación Sociedad Activa	Metropolitana	Fundaciones, Corporaciones y ONG'S	Alejandra Fuenzalida	
15	Centro Padres J.I Pewen de	Araucania	Organizaciones comunitarias		



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA COSOC

Código
Versión
Fecha

DESARROLLO

	Melipeuco		territoriales		
16	Asociación Territorial Lluzhoche	Araucania	Organizaciones comunitarias territoriales		Ausente, envía excusa
17	CEMINDE	Metropolitana	Organizaciones comunitarias funcionales		Ausente, envía excusa
18	Centro Padres J. I. Lobito Feroz	Aysen	Organizaciones comunitarias territoriales		Ausente, envía excusa
19	Unión Comunal Adultos Mayores Copiapó	Atacama	Organizaciones comunitarias territoriales		Ausente, envía excusa

2.- De la reunión

La Sra. Simonstein, Presidenta del COSOC, agradece la presencia de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, e invita a cada uno a saludar e informar de actividades realizadas en su región.

Se acuerda iniciar la reunión revisando la propuesta de actividad de cierre contemplada para el día jueves 13 de diciembre de 2018, de 10:00 a 12:30 horas bajo una metodología de conversatorio se debatirá sobre el Tema: **“Programas no formales en Educación Parvularia y su aporte actual”**.

El Programa propuesto de la Jornada contempla:

- ✓ Exposición de la Sra. María Victoria Peralta, quien dará cuenta de “La historia y antecedentes generales de los Programas Alternativos”
- ✓ Breve presentación de 2 experiencias
- ✓ Realizara un plenario entre los asistentes e invitados con el objetivo de explorar el aporte actual y futuro de los programas no formales de educación Parvularia.

Los insumos de dicha jornada permitirán al COSOC elaborar una propuesta a la Sra. Vicepresidenta Ejecutiva sobre cómo fortalecer esta línea programática. La actividad se realizará en las dependencias de calle Marchant Pereira 1030, Providencia y se extiende la invitación a los representantes de las organizaciones que integran el COSOC y aquellas que se solicite su invitación por algún integrante del COSOC.



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA COSOC

Código
Versión
Fecha

DESARROLLO

Cabe indicar que se transmitirá por sistema de Videoconferencia a todas las regiones donde hay representantes del COSOC.

Se solicita al Secretario Ejecutivo gestionar la invitación a la Sra. Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI y organizaciones invitadas.

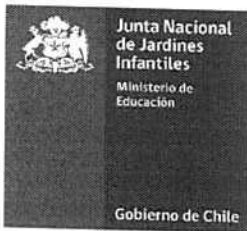
El Sr. Patricio Lizama representante del centro de Padres y madres del jardín intercultural Chimkowe, de Temuco solicita poder convocar a organizaciones de la sociedad civil para que puedan participar por video conferencia desde la Dirección Regional JUNJI en Temuco de esta actividad, lo cual es aprobado unánimemente y se invita a los demás integrantes del COSOC a replicar esta iniciativa.

Siendo las 11:00 horas se da la Bienvenida al Sr. Christian Cordova, Director del Departamento de Planificación de la Dirección Nacional de JUNJI, a objeto que exponga: el estado de ejecución presupuestaria de la JUNJI a la fecha y el Anteproyecto de Presupuesto 2019. Cabe indicar que la presentación se envió con antelación a todas las organizaciones que integran el COSOC a efecto de poder tener tiempo de analizarla.

En primer lugar el Sr. Cordova, saluda y agradece la invitación que permitirá dar cumplimiento a la Ley N° 20.500 en cuanto poner en conocimiento de la Sociedad Civil a través del COSOC, el estado de ejecución presupuestaria y el anteproyecto de presupuesto de la Junta Nacional de Jardines Infantiles para el año 2019.

Cabe indicar que se incorporan íntegramente la presentación en digital realizada de los diferentes archivos que contienen la información expuesta.





INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA NACIONAL SEPTIEMBRE 2018

Elabora:	Unidad de Monitoreo Institucional
Revisa:	Carola Salinas Herrera Encargada Sección de Control y Monitoreo Institucional
Aprueba:	Christian Córdova Torre Director Departamento de Planificación, DIRNAC
OCTUBRE 2018	





PRESENTACIÓN GLOBAL

El presente informe da cuenta de la Ejecución Presupuestaria acumulada al mes de septiembre del 2018, otorgando el contexto global en el que se encuentra la Institución.

**Ejecución Presupuestaria Nacional al 30/09/2018 por Programa Presupuestario
(Valores en \$)**

Subtítulo	Programa 01				Programa 02				Total Programas 01 + 02			
	Ppto. Vigente	Compromisos	Ejecutado	% Ejec.	Ppto. Vigente	Compromisos	Ejecutado	% Ejec.	Ppto. Vigente	Compromisos	Ejecutado	% Ejec.
21 Gastos en Personal	216.185.297.000	155.459.421.333	153.555.355.512	71,03%	5.264.435.000	4.552.267.943	4.541.604.933	77,44%	222.049.832.000	160.005.689.276	158.096.960.445	71,20%
22 Bienes y Servicios de Consumo	37.424.200.000	34.409.166.894	24.318.395.583	64,98%	1.230.239.000	983.324.389	552.028.144	44,87%	38.654.439.000	35.392.491.283	24.870.423.727	64,34%
23 Prestaciones Previsionales	11.764.774.000	11.699.600.146	11.644.886.697	98,98%	239.597.000	237.799.332	237.799.332	99,25%	12.004.371.000	11.937.399.478	11.882.686.029	98,99%
24 Transferencias Corrientes	202.990.510.000	198.669.808.884	147.883.084.196	72,85%	8.080.994.000	7.691.176.217	5.687.213.654	70,38%	211.071.504.000	206.360.985.101	153.570.297.850	72,76%
25 Integros al Fisco	1.726.000	726.207	160.769	9,31%	10.240.000	296.352	296.352	2,91%	11.986.000	1.024.559	459.121	3,84%
26 Otros Gastos Corrientes	953.679.000	951.401.419	916.991.292	96,15%	0	0	0	0,00%	953.679.000	951.401.419	916.991.292	96,15%
29 Adquisición Activos no Financieros	5.343.708.000	4.413.603.367	2.840.167.277	53,15%	296.281.000	157.774.126	34.204.141	11,54%	5.639.989.000	4.571.377.493	2.874.371.418	50,96%
31 Iniciativas de Inversión	143.816.501.000	143.783.314.560	88.439.331.693	61,49%	0	0	0	0,00%	143.816.501.000	143.783.314.560	88.439.331.693	61,49%
33 Transferencias de Capital	4.788.651.000	472.181.249	450.698.838	9,41%	0	0	0	0,00%	4.788.651.000	472.181.249	450.698.838	9,41%
34 Servicio de la Deuda	11.693.887.632	11.329.542.365	11.329.542.365	96,88%	216.957.000	216.955.844	216.955.844	100,00%	11.910.844.632	11.546.498.209	11.546.498.209	96,94%
35 Saldo Final de Caja	1.000.000	0	0	0,00%	1.000.000	0	0	0,00%	2.000.000	0	0	0,00%
TOTAL	634.964.033.632	561.182.766.424	441.378.614.222	69,51%	15.939.743.000	13.839.596.203	11.270.104.400	70,70%	650.903.776.632	575.022.362.627	452.648.718.622	69,54%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de información extraída de SIGFE 2.0 en Reporte "Estado de Ejecución Presupuestaria"

Notas:

El porcentaje de Ejecución Presupuestaria Total acumulado al 30 de septiembre asciende a un 69,54% aumentando 7.84 puntos porcentuales respecto al mes de agosto (61,70%). En comparación con el 30 de septiembre del año 2017, es mayor en 7.76 puntos porcentuales, en el que se alcanzó un 61.78%.

La ejecución en términos generales se explica por los siguientes motivos:

- **Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo":** el presupuesto asignado asciende a M\$38.654.439.- para ambos programas presupuestarios, del que se ha comprometido un 91,56% cuyos mayores montos se concentran en los ítems de Servicios Básicos (Agua, Electricidad, Acceso a Internet, Telefonía Fija y Celular, Enlaces de Telecomunicaciones y Gas) con compromisos que ascienden a M\$6.295.984.-, Mantenimiento de Jardines Infantiles con M\$6.183.564.-, Arriendo de Edificios con M\$3.362.582.-, Materiales y Útiles de Aseo con M\$3.032.547.-, Servicios de Vigilancia con M\$2.365.366.-, Capacitación con M\$1.536.192.- y Vestuario y Calzado con M\$1.191.023.- La ejecución que presenta al cierre del mes contable es de un 64,34%, aumentando 4.94 puntos porcentuales respecto al mes anterior (59,40%).





- **Subtítulo 23 "Prestaciones Previsionales"**: subtítulo asociado a la Bonificación por Retiro de Funcionarios según la Ley del Retiro N°19.882 y N°21.003 que al cierre de mes contable asciende a 406 funcionarios de distintos estamentos (4 más que los registrados al mes anterior) que se han amparado en la Ley, ejecutándose un total de M\$11.882.686.- que representa un 98,99% del presupuesto en este subtítulo.
- **Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes"**: El presupuesto asignado asciende a M\$211.071.504.- para ambos programas presupuestarios, cuya distribución regional asciende al 99,34% y 0,66% a Dirección Nacional. Se ha comprometido a la fecha \$206.360.985, monto que representa un 97,77% del presupuesto asignado y se ha ejecutado un 72,76%. El subtítulo contempla Transferencia hacia los Convenios con Municipalidades y Otras instituciones con un monto de compromiso de M\$186.023.348.-; Transferencias a Servicios Locales de Educación (Puerto Cordillera de la región de Coquimbo, Barrancas de la región Metropolitana, Huasco de la región de Atacama y Costa Araucanía de la región de La Araucanía) con M\$4.817.360.-; Programa Material de Enseñanza con M\$6.993.837.-; Programas PMI-CASH-CECI con M\$6.454.543.-; Plan Nacional de Lectura con M\$1.134.326.- y Capacitación a Terceros con M\$937.572.-
- **Subtítulo 29 "Adquisición Activos no Financieros"**: Este subtítulo contempla Vehículos, Mobiliario, Máquinas y Equipos, Programas y Equipos Computacionales, así como Otros Activos no Financieros, cuyo presupuesto asignado asciende a M\$5.639.989.-. Al mes de septiembre se ha comprometido un 81,05% de los cuales M\$3.287.385.- corresponden a compromisos con sus respectivas órdenes de compra y M\$1.283.992.- en estado de preafectación.

Al mes de septiembre, se ha ejecutado un 50,96%, aumentando 2,45 puntos porcentuales respecto al mes anterior (48,51%), lo que se debe a la ejecución por iniciativas pendientes de pago, como órdenes de compra asociadas a mobiliario, aire acondicionado, compra de equipos y pago por licencias informáticas. Cabe mencionar que el monto asociado a Iniciativas Regionales asciende a M\$830.628 de las cuales M\$263.177 corresponden a autorizada técnicamente en el proceso de Formulación Presupuestaria año 2019, las que se adelantarán su ejecución para el presente año en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins, Biobío, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos.





EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN NACIONAL Y TOTAL REGIONES

A continuación, se muestra cuadro desagregado entre Dirección Nacional y lo correspondiente a todas las regiones, además del total país.

Ejecución Presupuestaria Nacional al 30/09/2018 desagregado (Dirnac/Regiones)
(Valores en \$)

Subtítulo	Dirección Nacional				Regiones				Total País			
	Ppto. Vigente	Compromisos	Ejecutado	% Ejec.	Ppto. Vigente	Compromisos	Ejecutado	% Ejec.	Ppto. Vigente	Compromisos	Ejecutado	% Ejec.
21 Gastos en Personal	216.295.775.383	154.599.760.411	154.286.929.381	71,33%	5.754.056.011	5.405.928.865	3.810.031.064	66,21%	222.049.832.000	160.005.689.276	158.096.960.445	71,20%
22 Bienes y Servicios de Consumo	8.254.696.309	6.724.982.164	4.585.933.997	55,56%	30.399.742.691	28.667.509.119	20.284.489.730	66,73%	38.654.439.000	35.392.491.283	24.870.423.727	64,34%
23 Prestaciones Previsionales	887.242.186	885.443.305	885.443.305	99,80%	11.117.128.814	11.051.956.173	10.997.242.724	98,92%	12.004.371.000	11.937.399.478	11.882.686.029	98,89%
24 Transferencias Corrientes	1.398.570.321	826.222.518	357.031.066	25,53%	209.672.933.679	205.534.762.583	153.213.266.784	73,07%	211.071.504.000	206.360.985.101	153.570.297.850	72,78%
25 Ingresos al Fisco	11.116.000	458.352	393.196	3,54%	850.000	566.207	65.925	7,76%	11.966.000	1.024.559	459.121	3,84%
26 Otros Gastos Corrientes	19.606.410	17.566.921	17.566.921	89,60%	934.072.590	933.834.498	899.424.371	96,29%	953.679.000	951.401.419	916.991.292	96,15%
29 Adquisición Activos no Financieros	1.868.426.560	1.031.838.517	207.932.724	11,13%	3.771.562.440	3.539.538.976	2.664.438.694	70,70%	5.639.989.000	4.571.377.493	2.874.371.418	50,96%
31 Iniciativas de Inversión	49.068.047	47.155.904	0	0,00%	143.767.432.953	143.736.158.656	88.439.331.693	61,52%	143.816.501.000	143.783.314.560	88.439.331.693	61,49%
33 Transferencias de Capital	4.788.651.000	472.181.249	450.698.838	9,41%	0	0	0	0,00%	4.788.651.000	472.181.249	450.698.838	9,41%
34 Servicio de la Deuda	1.383.789.479	1.019.607.910	1.019.607.910	73,68%	10.527.055.153	10.526.890.299	10.526.890.299	100,00%	11.910.844.632	11.546.498.209	11.546.498.209	96,94%
35 Saldo Final de Caja	2.000.000	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%	2.000.000	0	0	0,00%
TOTAL	234.958.942.301	165.625.217.251	161.811.537.338	68,87%	415.944.834.331	409.397.145.376	290.837.181.284	69,92%	650.903.776.632	575.022.362.627	452.648.718.622	69,54%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de información extraída de SIGFE 2.0 en Reporte "Estado de Ejecución Presupuestaria"

Notas:

En el cuadro anterior, se presenta la Ejecución por subtítulos, tanto para Dirección Nacional como para las Direcciones Regionales. En la que Dirección Nacional se presenta una menor ejecución en términos porcentuales respecto a la ejecución de las Direcciones Regionales.

La menor ejecución en Dirección Nacional que asciende a 68,87% (mayor en 10,27 puntos porcentuales respecto al mes anterior 58,60%), se explica debido a la provisión de presupuesto de la institución, en los subtítulos 21 (pago de remuneraciones), así como el 55,56% del presupuesto del subtítulo 22 (principalmente por Capacitaciones financiadas por el Proyecto BID, Jornadas, Proyectos de Enlaces Comunicacionales, Servicio de Publicidad, entre otros) y el 11,13% del presupuesto del subtítulo 29 (principalmente por Programas y Equipamiento Informáticos).

La ejecución de las Direcciones Regionales que asciende a un 69,54% (mayor en 6,07 puntos porcentuales respecto al mes anterior, donde fue de 63,47%), se debe principalmente al pago por Continuidad Operacional de Jardines Vía Transferencia de Fondos, Construcción de Jardines Infantiles Meta, Prestaciones de Seguridad Social, Material de Enseñanza, Mantención de Jardines Infantiles, Iniciativas Regionales y Servicios Básicos.





EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CONCEPTOS RELEVANTES

El presente cuadro, muestra el avance en la ejecución presupuestaria de las distintas Glosas asociadas a la Ley de Presupuesto y de aquellos conceptos presupuestarios asociados a los distintos instrumentos de Gestión, como es Plan de Descentralización (PMG) y Plan de Capacitación. Se incluye, además, los ítems y asignaciones de acuerdo a la Ley de Presupuestos no informados anteriormente.

Ejecución Presupuestaria al 30/09/2018 (Valores en \$)

Subt. / Ítem / Asig.	Concepto Presupuestario	Programa 01				Programa 02				Total Programas 01 + 02			
		Ppto. Vigente	Compromisos	Ejecutado	% Ejec.	Ppto. Vigente	Compromisos	Ejecutado	% Ejec.	Ppto. Vigente	Compromisos	Ejecutado	% Ejec.
21	Gastos en Personal												
	* Horas Extraordinarias	480.070.000	297.031.803	297.031.803	61,87%	7.712.000	4.011.620	4.011.620	52,02%	487.782.000	301.043.423	301.043.423	61,72%
	* Comisión de Servicio Nacional	1.069.268.000	751.702.038	568.645.628	53,18%	101.419.000	47.972.198	37.309.188	36,79%	1.170.687.000	799.674.236	605.954.816	51,76%
	* Comisión de Servicio al Extranjero	9.811.000	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%	9.811.000	0	0	0,00%
	* Honorarios a Suma Alzada	6.537.149.000	5.609.839.327	3.894.829.916	59,58%	0	0	0	0,00%	6.537.149.000	5.609.839.327	3.894.829.916	59,58%
	* Asignación Funciones Críticas	245.365.000	176.413.485	176.413.485	71,90%	0	0	0	0,00%	245.365.000	176.413.485	176.413.485	71,90%
	* Incentivos Seicep	12.137.573.000	8.682.242.232	8.682.242.232	71,53%	499.232.000	274.037.344	274.037.344	54,89%	12.636.805.000	8.956.279.576	8.956.279.576	70,87%
22	Bienes y Servicios												
	* Capacitación	1.757.890.000	1.462.359.961	848.484.209	48,27%	73.832.000	73.832.000	0	0,00%	1.831.722.000	1.536.191.961	848.484.209	46,32%
	* Mantención Jardines Infantiles	6.259.807.501	5.686.668.299	3.718.405.085	59,40%	563.061.698	496.895.569	245.267.094	43,56%	6.822.869.199	6.183.563.868	3.963.672.179	58,09%
	* Mantención de Calderas	397.680.951	358.740.751	271.053.984	68,16%	0	0	0	0,00%	397.680.951	358.740.751	271.053.984	68,16%
	* Mantención de Ascensores y/o Elevadores	209.787.150	132.346.100	16.068.139	7,66%	0	0	0	0,00%	209.787.150	132.346.100	16.068.139	7,66%
	* Vestuario y Calzado	1.323.618.942	1.191.022.979	811.954.085	61,34%	0	0	0	0,00%	1.323.618.942	1.191.022.979	811.954.085	61,34%
	* Publicidad y Difusión	350.000.000	336.780.774	107.786.422	30,80%	20.000.000	0	0	0,00%	370.000.000	336.780.774	107.786.422	29,13%
	* Gastos de Representación	133.980.353	73.302.976	72.170.289	53,87%	0	0	0	0,00%	133.980.353	73.302.976	72.170.289	53,87%
24	Transferencias Corrientes												
24.02.001	* Servicios Locales de Educación	5.844.104.000	4.817.359.791	3.301.672.022	56,50%	0	0	0	0,00%	5.844.104.000	4.817.359.791	3.301.672.022	56,50%
24.03.170	* Convenio con Municipios y Otros	189.207.266.000	186.023.347.946	139.214.432.807	73,58%	0	0	0	0,00%	189.207.266.000	186.023.347.946	139.214.432.807	73,58%
24.03.171	* Programa Material de Enseñanza	5.978.796.000	5.970.160.782	4.101.557.608	68,60%	1.035.353.000	1.023.676.113	757.661.299	73,18%	7.014.149.000	6.993.836.895	4.859.218.907	69,28%
24.03.172	* Programas PMI-CASH-CECI	0	0	0	0,00%	6.807.331.000	6.454.542.844	4.726.287.516	69,43%	6.807.331.000	6.454.542.844	4.726.287.516	69,43%
24.03.178	* Plan de Fomento al Lector	986.643.000	921.368.313	800.122.944	81,10%	238.310.000	212.957.260	203.264.839	85,29%	1.224.953.000	1.134.325.573	1.003.387.783	81,91%
24.03.180	* Capacitación a Terceros	973.701.000	937.572.052	465.298.815	47,79%	0	0	0	0,00%	973.701.000	937.572.052	465.298.815	47,79%
29	Otros Activos no Financieros												
29.03	* Vehículos	49.822.000	49.707.617	49.707.617	99,77%	0	0	0	0,00%	49.822.000	49.707.617	49.707.617	99,77%
29.04	* Mobiliario y Otros	1.872.030.000	1.475.740.493	1.140.768.721	60,94%	124.579.000	114.846.396	10.512.041	8,44%	1.996.609.000	1.590.586.889	1.151.280.762	57,66%
29.05	* Máquinas y Equipos	586.174.000	372.802.127	166.389.917	28,39%	18.015.000	9.815.561	900.489	5,00%	604.189.000	382.617.688	167.290.406	27,69%
29.06	* Equipos Informáticos	978.660.000	854.175.243	802.461.559	82,00%	84.582.000	8.837.609	8.837.609	10,45%	1.063.242.000	863.012.852	811.299.168	76,30%
29.07	* Programas Informáticos	952.324.000	831.811.947	173.030.928	18,17%	22.574.000	0	0	0,00%	974.898.000	831.811.947	173.030.928	17,75%
29.99	* Otros Activos no Financieros	904.698.000	829.365.940	507.808.535	56,13%	46.531.000	24.274.560	13.954.002	29,99%	951.229.000	853.640.500	521.762.537	54,85%

Fuente: Elaboración Propia, a partir de información extraída de SIGFE 2.0 en Reporte "Estado de Ejecución Presupuestaria"





Notas:

Del cuadro anterior, se desprende lo siguiente:

- **Honorarios a Suma Alzada:** Según Glosa Presupuestaria, la dotación máxima por honorarios es de 260 personas por un monto total de M\$6.537.149.-. Del total autorizado, M\$5.982.801.- están dirigidos al financiamiento del Equipo Meta (de Oficina e ITO's y ATOS's) y M\$554.348.- a Continuidad, a contratación de 41 funcionarias y funcionarios del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADI) para los meses de enero y febrero y, a 19 de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) de marzo a diciembre. A nivel nacional, al 30 de septiembre existe un 85,81% del presupuesto comprometido y un 59,58% ejecutado.
- **Capacitación:** Al 30 de septiembre existe un 46,32% de ejecución del presupuesto, aumentando 8.83 puntos porcentuales respecto al mes anterior (37,49%) y se ha comprometido a nivel nacional un 83,87% del presupuesto en esta materia, que asciende a un monto de M\$1.536.192.- de los cuales M\$428.967.- se encuentran en estado de preafectación. La mayoría de las regiones superan el 60% de ejecución, salvo la región de Tarapacá y Dirección Nacional con un 58,7% y 24,45%, respectivamente. Cabe mencionar, que en Dirección Nacional se concentra el 62,14% del presupuesto a nivel nacional, ya que se gestionan capacitaciones de forma centralizada dirigidas a funcionarios y funcionarias de todo el país. Se destaca aquellas regiones con un 90% de ejecución, siendo las regiones de Magallanes (95,78%), Atacama (95,56%), Biobío (93,75%), Antofagasta (92,12%), O'Higgins (91,83%) y Arica y Parinacota (90,44%).
- **Mantención de Jardines Infantiles:** Por concepto de intervenciones en los jardines infantiles de las 15 regiones del país, al 30 de septiembre existe un 90,63% del presupuesto comprometido y un 58,09% de ejecución del presupuesto, aumentando 1.82 puntos porcentuales respecto al mes anterior (56,27%). Destacar que cada región cuenta con un Plan de Mantención, en la que se incluyen las mantenciones correctivas y preventivas a realizar en las unidades educativas. La región de Los Lagos lidera en relación a lo ejecutado con un 88,94%, le siguen las regiones Tarapacá (80,60%), Atacama (78,36%) y del Maule (72,45%). Bajo el 40% de ejecución, se encuentran las regiones de Aysén (32,98%) y Arica y Parinacota (14,85%).
- **Mantención de Calderas:** Al 30 de septiembre se alcanza un 68,16% de ejecución del presupuesto, aumentando 4.94 puntos porcentuales respecto al mes anterior (63,22%), el cual está distribuido en las regiones del centro y sur del país y se ha comprometido el 90,21%. Las regiones que presentan mayor ejecución son Los Lagos (77,70%), Los Ríos (72,42%) y Magallanes (70,25%). Por otro lado, las regiones de Valparaíso, y O'Higgins se mantienen sin ejecución, como también la región Metropolitana, la que a la fecha además no posee compromisos presupuestarios.
- **Mantención de Ascensores y/o Elevadores:** Al 30 de septiembre existe un 7,66% de ejecución del presupuesto, aumentando 2.11 puntos porcentuales respecto al mes anterior (5,55%), las regiones que presentan mayor ejecución son Araucanía (39,03%) y Los Ríos (26,83%). Se ha comprometido el 63,09% del presupuesto, donde un 42,52% de los compromisos se encuentran respaldados con órdenes de compra.





- **Vestuario y Calzado:** Al 30 de septiembre, los conceptos presupuestarios de Vestuario y Calzado presentan un 61,34% de ejecución, disminuyendo en 2.11 puntos porcentuales respecto al mes anterior (63,45%). Se registra un 89,98% del presupuesto comprometido y las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Araucanía, Los Ríos y Arica y Parinacota superan el 95% de ejecución presupuestaria. Por otro lado, por debajo del 3% de ejecución están las regiones Magallanes (1,09%) y Metropolitana (1,37%). Para el caso de la región de Magallanes sólo se adjudicó el ítem de calzado por M\$16.752.- y el de vestuario se declaró desierta, dado que existieron incongruencias en los valores informados en la licitación. La baja ejecución de la región Metropolitana se justifica en que alrededor del 30% de la orden de compra se ha distribuido y la ejecución se verá reflejada una vez se distribuya la totalidad del vestuario de acuerdo a lo contratado.
- **Publicidad y Difusión:** Según Decreto del Ministerio de Educación, el monto asociado a la Institución en esta materia es de M\$370.000.-, siendo M\$350.000.- para el Programa 01 y M\$20.000.- para el Programa 02. Se ha distribuido un total de M\$30.603.- a regiones, y a nivel nacional, al 30 de septiembre la ejecución alcanza un 29,13%, aumentando 3.52 puntos porcentuales respecto al mes anterior (25,61%) y se ha comprometido un 91,02% del presupuesto.
- **Programa Material de Enseñanza:** Al 30 de septiembre se alcanza un 69,28% de ejecución del presupuesto de ambos programas, aumentando en 7.34 puntos porcentuales respecto al mes anterior (61,94%), cuyo mayor porcentaje lo registran las regiones de Arica y Parinacota (97,04%), Antofagasta (90,69%), Atacama (87,43%) y Tarapacá (82,86%). Cabe destacar que se encuentra comprometido un 99,71% del presupuesto.
- **Programas PMI-CASH-CECI:** Del total autorizado por Ley, el que asciende a M\$6.807.331.-, por Glosa Presupuestaria en concepto de Honorarios para quienes atienden las modalidades PMI (Programa de Mejoramiento de la Infancia), CASH (Programa Conozca a su hijo) y CECI (Centros Educativos Culturales de Infancia) está autorizado un total de M\$4.202.892.-, para 1.320 funcionarios. A nivel global, se encuentra comprometido un 94,82% de su presupuesto y se alcanzó un 69,43% de ejecución, aumentando 7.59 puntos porcentuales respecto al mes anterior (61,84%).



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
 PROGRAMAS ALTERNATIVOS DE ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR

Partida : 09
 Capítulo : 11
 Programa : 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		16.318.896
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.039.434
	02	Del Gobierno Central		5.039.434
	005	Sistema de Protección Integral a la Infancia		5.039.434
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		412.573
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		346.426
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		5.590
	99	Otros		60.557
09		APORTE FISCAL		10.865.889
	01	Libre		10.865.889
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		16.318.896
21		GASTOS EN PERSONAL	01	8.067.985
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	1.421.862
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		26.141
	01	Prestaciones Previsionales		1.842
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		24.299
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.348.848
	03	A Otras Entidades Públicas		6.348.848
	171	Programa de Material de Enseñanza		1.001.497
	172	Programa Conozca a su Hijo y Proyecto Mejoramiento Atención a la Infancia	03	5.116.799
	178	Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia		230.552
25		INTEGROS AL FISCO		10.516
	99	Otros Integros al Fisco		10.516
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		441.544
	04	Mobiliario y Otros		265.420
	05	Máquinas y Equipos		20.690
	99	Otros Activos no Financieros		155.434
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES PROGRAMAS ALTERNATIVOS DE ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR

Partida : 09
Capítulo : 11
Programa : 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

GLOSAS :

01 Incluye :

- a) Dotación máxima de personal
Dicha dotación será contratada asimilada a grado, en jornada completa o media jornada, por Resolución de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, sobre la base de programas de contrataciones autorizados previamente por la Dirección de Presupuestos.
A la provisión de vacantes que se produzcan en el Servicio no le será aplicable lo dispuesto en el artículo 20 del D.F.L. N°29, de 2005, del Ministerio de Hacienda.
Se podrá contratar personal de reemplazo, en aquellos casos en que por cualquier razón, funcionarios a contrata que se desempeñen en estos Programas Alternativos se encuentren imposibilitados para desempeñar sus cargos por un periodo superior a 7 días. Tratándose de establecimientos a cargo de un solo funcionario este reemplazo podrá hacerse cualquiera sea el número de días de dicha imposibilidad.
Dichos contratos no se imputarán a la dotación máxima de personal establecida en esta glosa. 981
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 7.944
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En Territorio Nacional en Miles de \$ 104.462
- d) Recursos para contratar 193 personas, por un período máximo de tres meses al año, destinados a la atención de Jardines Estacionales.
Dichos contratos no se imputarán a la dotación máxima de personal, establecida en esta glosa. Este personal será contratado mediante una o más resoluciones de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, sobre la base de programas de contrataciones autorizados previamente por la Dirección de Presupuestos.
- e) \$ 514.209 miles para el cumplimiento de la Ley N° 20.213.
- f) Podrán matricular a sus hijos e hijas en el mismo jardín infantil o sala cuna en que desempeñen funciones, los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles cuando existan cupos disponibles.

02 Incluye :

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Miles de \$ 76.047

03 Considera recursos para la ejecución de los programas presenciales y semi-presenciales, formulados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, los que responden a las garantías estatales de la Ley N° 20.379, según los criterios establecidos en sus reglamentos internos y en el convenio celebrado con el Ministerio de Desarrollo Social.

Incluye convenios con personas naturales
- N° de personas
- Miles de \$ 951

El Ministerio de Educación informará semestralmente sobre la cobertura de este programa con separación entre áreas urbanas y rurales así como de las evaluaciones de su implementación. 2.470.635



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
 PROGRAMAS ALTERNATIVOS DE ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR

Partida : 09
 Capítulo : 11
 Programa : 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		16.318.896
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.039.434
	02	Del Gobierno Central		5.039.434
	005	Sistema de Protección Integral a la Infancia		5.039.434
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		412.573
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		346.426
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		5.590
	99	Otros		60.557
09		APORTE FISCAL		10.865.889
	01	Libre		10.865.889
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		16.318.896
21		GASTOS EN PERSONAL	01	8.067.985
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	1.421.862
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		26.141
	01	Prestaciones Previsionales		1.842
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		24.299
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.348.848
	03	A Otras Entidades Públicas		6.348.848
	171	Programa de Material de Enseñanza		1.001.497
	172	Programa Conozca a su Hijo y Proyecto Mejoramiento Atención a la Infancia	03	5.116.799
	178	Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia		230.552
25		INTEGROS AL FISCO		10.516
	99	Otros Integros al Fisco		10.516
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		441.544
	04	Mobiliario y Otros		265.420
	05	Máquinas y Equipos		20.690
	99	Otros Activos no Financieros		155.434
34		SERVICIO DE LA DEUDA		
	07	Deuda Flotante		
35		SALDO FINAL DE CAJA		



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES PROGRAMAS ALTERNATIVOS DE ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR

Partida : 09
Capítulo : 11
Programa : 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

GLOSAS :

01 Incluye :

a) Dotación máxima de personal 981
Dicha dotación será contratada asimilada a grado, en jornada completa o media jornada, por Resolución de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, sobre la base de programas de contrataciones autorizados previamente por la Dirección de Presupuestos.
A la provisión de vacantes que se produzcan en el Servicio no le será aplicable lo dispuesto en el artículo 20 del D.F.L. N°29, de 2005, del Ministerio de Hacienda.
Se podrá contratar personal de reemplazo, en aquellos casos en que por cualquier razón, funcionarios a contrata que se desempeñen en estos Programas Alternativos se encuentren imposibilitados para desempeñar sus cargos por un periodo superior a 7 días. Tratándose de establecimientos a cargo de un solo funcionario este reemplazo podrá hacerse cualquiera sea el número de días de dicha imposibilidad.
Dichos contratos no se imputarán a la dotación máxima de personal establecida en esta glosa.

b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 7.944

c) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En Territorio Nacional en Miles de \$ 104.462

d) Recursos para contratar 193 personas, por un período máximo de tres meses al año, destinados a la atención de Jardines Estacionales.
Dichos contratos no se imputarán a la dotación máxima de personal, establecida en esta glosa. Este personal será contratado mediante una o más resoluciones de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, sobre la base de programas de contrataciones autorizados previamente por la Dirección de Presupuestos.

e) \$ 514.209 miles para el cumplimiento de la Ley N° 20.213.

f) Podrán matricular a sus hijos e hijas en el mismo jardín infantil o sala cuna en que desempeñen funciones, los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles cuando existan cupos disponibles.

02 Incluye :

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Miles de \$ 76.047

03 Considera recursos para la ejecución de los programas presenciales y semi-presenciales, formulados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, los que responden a las garantías estatales de la Ley N° 20.379, según los criterios establecidos en sus reglamentos internos y en el convenio celebrado con el Ministerio de Desarrollo Social.

Incluye convenios con personas naturales

- N° de personas

- Miles de \$ 951

El Ministerio de Educación informará semestralmente sobre la cobertura de este programa con separación entre áreas urbanas y rurales así como de las evaluaciones de su implementación. 2.470.635



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (01,02)

Partida : 09
 Capítulo : 11
 Programa : 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		563.290.115
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		56.336.738
	01	Del Sector Privado		1.126.544
	003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		1.126.544
	02	Del Gobierno Central		55.210.194
	080	Fondo para la Educación, Ley N° 20.630		55.210.194
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		1.213
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		21.304.807
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		15.564.290
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		1.655.634
	99	Otros		4.084.883
09		APORTE FISCAL		485.400.770
	01	Libre		482.391.949
	03	Servicio de la Deuda Externa		3.008.821
14		ENDEUDAMIENTO		245.587
	02	Endeudamiento Externo		245.587
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		563.290.115
21		GASTOS EN PERSONAL	03	219.406.530
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	40.777.105
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		12.058.155
	01	Prestaciones Previsionales		32.107
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		12.026.048
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		214.244.291
	02	Al Gobierno Central		8.099.127
	001	Servicios Locales de Educación		8.099.127
	03	A Otras Entidades Públicas		206.145.164
	170	Convenios con Municipalidades y otras Instituciones	05	198.465.623
	171	Programa de Material de Enseñanza	06	5.783.292
	178	Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia		
	180	Capacitación a Terceros	07	941.862



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (01,02)

Partida : 09
 Capítulo : 11
 Programa : 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
25		INTEGROS AL FISCO		1.773
	01	Impuestos		1.773
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		21.033
	01	Devoluciones		21.033
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.147.679
	04	Mobiliario y Otros		2.363.631
	05	Máquinas y Equipos		422.305
	07	Programas Informáticos		521.623
	99	Otros Activos no Financieros		840.120
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		74.035.305
	02	Proyectos	08	74.035.305
32		PRÉSTAMOS		-5.200.850
	06	Por Anticipos a Contratistas		-5.200.850
	001	Anticipos a Contratistas		
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-5.200.850
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		788.273
	03	A Otras Entidades Públicas		788.273
	005	Municipalidades	09	788.273
34		SERVICIO DE LA DEUDA		3.009.821
	02	Amortización Deuda Externa		1.907.271
	04	Intereses Deuda Externa		1.101.550
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos
 Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 20.067, durante el año 2019 quedarán cubiertos por el seguro escolar a que se refiere dicha ley, los párvulos atendidos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles y por aquellas entidades que reciban aportes por transferencias de fondos, a través de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
 Podrán matricular a sus hijos e hijas en el mismo jardín infantil o sala cuna en que desempeñen funciones los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles cuando existan cupos disponibles.
- 02 El Ministerio de Educación informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar el 31 de marzo, las metas de cobertura, desagregadas por nivel educacional, modalidad de atención y región.



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (01.02)

Partida : 09
 Capítulo : 11
 Programa : 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

Asimismo, deberá informar semestralmente a dicha Comisión, dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo, sobre el avance en el cumplimiento de dichas metas.

03 Incluye :

a) Dotación máxima de personal

A la provisión de vacantes que se produzcan en el Servicio no le será aplicable lo dispuesto en el artículo 20 del D.F.L.N°29, de 2005, del Ministerio de Hacienda. Un número máximo de 581 funcionarios a contrata de la Junta Nacional de Jardines Infantiles podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que se deberá precisar las referidas funciones.

Se podrá contratar personal de reemplazo, en aquellos casos en que por cualquier razón, funcionarios de planta o contrata que se desempeñen en la Junta Nacional de Jardines Infantiles se encuentren imposibilitados para desempeñar sus cargos por un período superior a 7 días. Dichas contrataciones no se imputarán a la dotación máxima de personal establecida en su glosa.

Se contemplan recursos para contratar 1.084 personas, a media jornada, destinados al Programa Extensión Horaria. Dichos contratos no se imputarán a la dotación máxima de personal establecida en esta glosa. Recursos para contratar 1.084 personas por un período máximo de 1,5 meses al año, destinados a la atención de Jardines de Verano. Dichos contratos no se imputarán a la dotación máxima de personal establecida en esta glosa.

b) Horas extraordinarias año

- Miles de \$

c) Autorización máxima para gastos en viáticos

- En Territorio Nacional en Miles de \$

- En el Exterior en Miles de \$

d) Convenios con personas naturales

- N° de personas

- Miles de \$

Adicionalmente incluye la contratación para la Inspección Técnica de obras, ITOs y para la Asesoría Técnica de obras, ATOs por hasta \$ 1.952.190 miles.

Con cargo a estos recursos se podrá contratar personas a honorarios, las que tendrán la calidad de Agentes Públicos, para todos los efectos administrativos y penales.

e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

- N° de personas

- Miles de \$

f) \$ 12.501.700 miles para el cumplimiento de la Ley N° 20.213.

04 Incluye :

a) Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Miles de \$

b) \$ 4.138.406 miles para mantenimiento de jardines infantiles.

05 La transferencia de fondos se regirá por el Decreto Supremo N° 67 de Educación, de 2010 y sus modificaciones.

Asimismo, y a contar de la fecha de publicación de esta Ley, y mediante una o más resoluciones dictadas por el Servicio y con la visación de la Dirección de Presupuestos, se establecerán los montos de recursos men-

19.567

494.472

1.101.346

10.105

160

2.187.690

20

252.726

1.810.630



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (01.02)

Partida : 09
Capítulo : 11
Programa : 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

suales que podrán transferirse a cada institución, en relación al número de párvulos que asisten a los establecimientos de educación parvularia. Con cargo a estos recursos se podrán financiar todo tipo de gastos, incluidos los de personal, tales como remuneraciones, pagos de horas extras, bonos, aguinaldos, reajustes y demás beneficios legales, de acuerdo a lo establecido en los respectivos convenios.

Con cargo a estos convenios no se podrán pagar los gastos asociados al artículo 110 de la Ley N° 18.883, y se descontarán de la transferencia los días no trabajados por este concepto.

Los trabajadores y trabajadoras de los establecimientos financiados a través de esta asignación podrán matricular a sus hijos e hijas en el mismo jardín infantil o sala cuna en que desempeñen sus funciones, siempre que exista disponibilidad de cupos para el ingreso.

- 06 Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en instrumentos, telares, artículos de vestimentas, muñecos de animales típicos y personajes pertinentes a la cosmovisión sobre pueblos indígenas.
- 07 Incluye recursos para cursos de perfeccionamiento para los funcionarios de los Jardines Infantiles considerados en el Subtítulo 24, ítem 03, asignación 170 "Convenios con Municipalidades y otras Instituciones" de este mismo Programa, los que podrán ser certificados por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, CPEIP. Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos sobre diversidad cultural y metodologías para la inclusión de niños migrantes y sus derechos.
- 08 Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en implementación de espacios (salas o recintos) especializados para la realización de clases de lengua y cosmovisión indígena para los jardines que ejecutan el programa de educación intercultural mediante ELCI.
- 09 Los recursos serán transferidos mediante convenios a las municipalidades, corporaciones municipales, o servicios locales de educación y entidades privadas sin fines de lucro, para la adecuación, demolición de infraestructura existente, habilitación y reparación de espacios educativos de educación parvularia, para la atención de niños en el nivel de sala cuna, en el nivel medio y grupos heterogéneos. En el convenio respectivo se establecerá, entre otros, el monto de los recursos, la modalidad en que estos serán entregados y la forma de rendición del uso de los mismos.



Sistema de Seguimiento de Normas de Participación Ciudadana

Ficha de Ejecución 2018

Órgano de la Administración del Estado.	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES JUNJI
Nombre, correo electrónico y teléfono del jefe o encargado/a de Participación Ciudadana.	Gerardo Vergara Cañumir Encargado Nacional de Participación Ciudadana Tel: 226545074 gvergarac@junji.cl
Existencia de Unidad de Participación Ciudadana (si/no). Adjuntar link con documento legal de constitución (decreto, oficio, etc.), si lo hay.	Si, esta creado en la estructura institucional: http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/estructura_organica/40.pdf Organigrama: http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/estructura_organica/97.pdf Encargado Nacional: http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/participacion_ciudadana/encargado_participacion_ciudadana.html
Norma institucional de participación ciudadana (adjuntar link de descarga última versión).	http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/participacion_ciudadana/norma_general_participacion_ciudadana.html
Existencia de presupuesto propio para División o Unidad de Participación Ciudadana (si/no)	Si \$137.600.000 pesos
Fecha de envío de Ficha:	12 de noviembre 2018
Nombre de la persona encargada de llenar y enviar esta ficha.¹	Gerardo Vergara Cañumir

¹ Recuerde que los datos contenidos en esta ficha y enviados a la DOS constituye un acto administrativo, de acuerdo a Ley Nº 19.880.- Art. 3º inciso 2º

“LEY N° 20.500”

I. Acceso a Información Relevante

1. Señale las áreas en las cuales se presenta información en el sitio web de su institución.

Áreas	SI	NO	Indique enlace
Políticas, planes, programas, acciones y presupuesto (Información Relevante)	X		http://www.junji.gob.cl/ http://www.junji.cl/educacion-parvularia/ http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/
Consultas Ciudadanas	X		http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/participacion_ciudadana/2018/consultas_ciudadanas_2018.html
Consejos de la Sociedad Civil	X		http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/participacion_ciudadana/consejo_consultivo.html
Cuentas Públicas Participativas	X		https://issuu.com/junji/docs/cuenta-publica-junji-2017 http://www.junji.gob.cl/2018/05/17/cuenta-publica-participativa-2017/
Fondos Concursables destinados a organizaciones de la sociedad civil ²	X		http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/participacion_ciudadana/2018/presupuestos_participativos_2018.html
Otros mecanismos de participación ciudadana	X		JUNJI Conversa: http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/participacion_ciudadana/junji_conversa.html ESPACIO JUNJI , Trabajo en conjunto con los Municipios de la Florida, Macul entre otros. Boletín Digital mensual de Participación Ciudadana: http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/participacion_ciudadana/2018/boletines_digitales_2018.html

2. Señale las áreas donde se mejoró la difusión de información relevante durante el año 2018 (De acuerdo a los compromisos adquiridos³).

² Indique enlace con información en caso de contar con fondos concursables a los que pueden acceder organizaciones de la Sociedad Civil (sin fines de lucro).

³ Revise la ficha de compromisos enviada a la DOS en junio del 2018.



Áreas	S	N	Detalle los nuevos esfuerzos realizados, indicando fecha.
Políticas, planes, programas, acciones y presupuesto.	X		http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/participacion_ciudadana/portal_participacion_ciudadana.html
Consultas Ciudadanas	X		Se realizaron más de 36 Consultas Ciudadanas, en los Jardines donde los apoderados y comunidad eligieron los nombres de sus unidades educativas, su sello educativo. "Ponle Nombre a tu Jardín", entre otras: http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/participacion_ciudadana/2018/consultas_ciudadanas_2018.html
Consejos de la Sociedad Civil	X		Se realizaron 11 reuniones 9 ordinarias y 2 extraordinarias, se difunde las actividades por el Boletín Digital de Participación ciudadana, y en la página web de JUNJI: http://www.junji.gob.cl/2018/10/12/vicepresidenta-ejecutiva-adriana-gaete-participo-junto-a-diversas-organizaciones-en-sesion-del-consejo-de-la-sociedad-civil/
Cuentas Públicas Participativas	X		Se realizó este año en formato virtual : http://www.junji.gob.cl/2018/05/17/cuenta-publica-participativa-2017/ Y también en formato presencial, de carácter expositivo y consultas: http://www.junji.gob.cl/2018/05/24/ninas-y-ninos-fueron-protagonistas-de-la-cuenta-publica-participativa-2017-de-la-junji/
Fondos Concurables destinados a organizaciones de la sociedad civil	X		Se implementó el Programa Piloto de Presupuestos Participativos a nivel regional 15 proyectos financiados, con fecha de rendición al 21 e Diciembre 2018: http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/participacion_ciudadana/2018/presupuestos_participativos_2018.html
Otros mecanismos de participación ciudadana	X		Se actualizó catastro de organizaciones de la sociedad civil y se le envía información para que participen de las actividades de Participación ciudadana que realiza JUNJI. Él envió del boletín Digital, información del portal de Participación ciudadana de JUNJI entre otros.



3. Indique detalles acerca del uso de las redes sociales por parte de su institución.

Redes	SI	NO	Observaciones (Seguidores, Tweets, Amigos, publicaciones, etc.)
Twitter	X		Seguidores: 39.760, número de tuits: 3.311. Contamos con una cuenta de Twitter por región. https://twitter.com/JUNJI_Chile
Facebook	X		Seguidores: 63.984. Número de posts: 70 publicaciones en promedio por mes. Contamos con una Fanpage por región. https://www.facebook.com/junjichilesitiooficial/?fref=ts
YouTube	X		Suscriptores: 890. Contamos con un canal de YT institucional a modo de receptorio de material audiovisual: notas de prensa, campañas, cápsulas educativas para las comunidades. https://www.youtube.com/user/junjichile
Instagram	X		Seguidores: 6.562. Número de publicaciones: 287. Contamos con una cuenta que nacional que publica contenido tanto de campañas de Gobierno como imágenes de los jardines infantiles con énfasis en la calidad pedagógica. https://www.instagram.com/junji_chileoficial/
Otros	X		Google Plus, publicamos mayormente noticias desde la web.

4. Señale los espacios de atención que utiliza para entregar información a la ciudadanía.

Espacio	SI	NO	Descripción
Teléfono	X		En la web se explican todos los mecanismos de atención y números de teléfonos por región para llamar http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/acceso_informacion_publica/solicitud_informacion.html
OIRS/ Oficina Presencial	X		En cada oficina SIAC en las 15 regiones y en la Dirección Nacional (casa de la Ciudadanía)
Buzón Virtual (web, mail)	X		Por correo electrónico, vía electrónica: http://consulta.junji.gob.cl/
Información Itinerante (Infobus, plaza ciudadana u otro sistema itinerante).	X		Buzón SIAC en cada Jardín infantil y Oficina institucional y también en buzones portátiles en actividades en terreno (Plazas ciudadanas, Gobiernos en Terreno entre otras)
Otro	X		Ferias y Eventos de Participación Ciudadana, en las Cuentas Públicas, consultas ciudadanas) Boletín electrónico de Participación ciudadana: link : http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/partici

Espacio	SI	NO	Descripción
			pacion_ciudadana/boletines_digitales.html

II. Consejos de la Sociedad Civil

1. En relación al o los Consejos de la Sociedad Civil de su institución, señale si éste o estos se encuentran constituidos. Es importante señalar que solo se debe considerar como un Consejo de la Sociedad Civil constituido, aquella instancia conformada bajo las disposiciones legales de la Ley N°20.500⁴

SI X
 NO

En caso de que su respuesta sea "no", indicar razones.

2. En caso de que su respuesta sea "si", marque una X en la modalidad usada para conformarlo.

Modalidad de Conformación	X
Mediante un proceso de elección democrática. (Entre las organizaciones postulantes).	X
Mediante designación por la autoridad respectiva ⁵	
Mediante un proceso de homologación ⁶ .	
Mediante otra modalidad (indique cual):	

⁴ El artículo 74 de la Ley N° 20.500 establece: "Los órganos de la Administración del Estado deberán establecer consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo, que estarán conformados de manera diversa, representativa y pluralista por integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con la competencia del órgano respectivo".

⁵ La modalidad de designación como forma de conformación de los consejos de sociedad civil se refiere a que las Instituciones Públicas invitan a las organizaciones de la sociedad civil a manifestar su interés en participar en esta instancia. La autoridad pública, posterior a la revisión de los requisitos de admisibilidad establecidos para este efecto, procede mediante acto administrativo a designar a las organizaciones que serán parte del Consejo de Sociedad Civil

⁶ La modalidad de homologación corresponde a aquellas instituciones públicas que por ley orgánica u/otra normativa del propio servicio, ya cuentan con instancias similares u homologables al Consejo de la Sociedad Civil.



3. Ingrese los datos de los Consejos de la Sociedad Civil de su Institución (En caso de tenerlo constituido).

Nombre y/o región del Concejo	Última fecha elección Consejeros	Fecha próxima elección Consejeros (indicar fecha tentativa en caso de no existir definición)	Enlace Reglamento del Consejo	Enlace actas de las Sesiones	Número Consejeros Hombres	Número Consejeros Mujeres
COSOC JUNJI "2017 al 2021"	22 de junio de 2017	Junio del año 2021	http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/participacion_ciudadana/186.pdf	http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/participacion_ciudadana/consultivo.html	T:6 S:5	T:13 S: 14

T: Titular S: Suplente Nota: total 19 organizaciones 38 consejero, 19 titulares y 19 suplentes

4. Indicar datos de los integrantes de los Consejos de la Sociedad Civil incluyendo al Secretario de Actas y Secretario Ejecutivo. Agregue filas o adjunte anexo con la información solicitada.

Representantes Titulares:

Región	Nombre	Organización	E-mail
Metropolitana	Francisco Guzman Gonzalez	Fundación la Luz	etemprana@fundacionluz.cl
Metropolitana	Justo Valdes Manzanares	Corporación Cristo Joven	jvaldes@cristojoven.cl
Metropolitana	Judith Alvarez Hernandez	Universidad UMCE	junomi.alvarez@gmail.com
O'Higgins	Juan Albornoz Lopéz	Junta de Vecinos Condominio Guillermo Medina	albornoz.libertador@hotmail.com
Metropolitana	Claudia Fasani	Fundación Hogar de Cristo	cfasani@hogardecristo.cl
Los Lagos	Helmuth Aburto Barria	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Reloncavi	raul.aburtobarria@hotmail.com
Metropolitana	Maria Victoria Peralta	Universidad Central	mvperaltae@ucentral.cl
Araucanía	Patricio Lizama	Centro padres y Madres Jardín Infantil	patriciolizamaaros@gmail.com

		Intercultural Chinkowe	
Arica Parinacota	Maria Salgado Henriquez	ONG Oro Negro	afrochile@gmail.com
Metropolitana	Selma Simostein Fuentes	Fundación Organización Mundial de Educación parvularia, OMEP- Chile	ssimonstein@gmail.com
Metropolitana	Delia Gonzalez Mercado	Club Adulto Mayor GAM	dgmercado51@gmail.com
Metropolitana	Maria Soledad Rayo Quintana	Colegio de Educadores de Párvulos de Chile Asociación gremial.	soledad.rayo@hotmail.com
Aysen	Carolina Aros	Fundación Teletón	caros@teleton.cl
Metropolitana	Alejandra Fuenzalida Stolzenbach	Corporación Sociedad Activa	alejandrafuenzalida@unitedway.cl
Araucania	Virginia Baeza Troncoso	Centro Padres Jardín Infantil intercultural Pewen de Melipeuco	vicky7944@gmail.com
Araucania	Segundo Aniceto Norin Catriman	Asociación Territorial Lluzhoche, (Asociación indígena)	aniceto.longko@gmail.com
Metropolitana	Heidi Fritz Suarez	CEMIDE (organización territorial)	hfritz@ceminde.org
Aysen	Sandra Espinoza	Centro Padres Jardín Infantil Lobito Feroz	sandralorena.es@gmail.com
Atacama	Silvia Godoy Guzman	Unión Comunal de Adultos Mayores de Copiapó	silviaucam@gmail.com

Ejemplos de categorías de Organizaciones de la Sociedad Civil.

categoria	Tipo de Organización
1	Corporaciones
2	Organizaciones no Gubernamentales
3	Fundaciones
4	Organizaciones Territoriales (J.J.VV.)
5	Organizaciones Funcionales (jóvenes, campesinos, adultos mayores, ambientales, voluntariado, culturales, agrupaciones de autoayuda, de consumidores, etc.)
6	Gremiales

categoria	Tipo de Organización
7	Pueblos Originarios
8	Deportivas
9	Cooperativas
10	Colegios Profesionales
11	Organizaciones de mujeres y/o con enfoque de Género ⁷
12	Otras (indique usted la categoría)

III. Consultas Ciudadanas⁸

1 Señale tipo y cantidad de Consultas Ciudadanas que ha realizado su institución durante el año 2018.

1.1 Consultas Ciudadanas de Oficio⁹

Tema (indique como se definió la consulta, y su público objetivo)	Nº de participantes.	Modalidad (Presencial, Virtual o ambas)	Fecha de inicio, cierre y respuesta	Enlace con información
36 Ponle Nombre a tu Jardín:	1.589	presencial	Durante marzo a diciembre de cada año, se calendarizan las consultas de acuerdo a los requerimientos regionales.	<p>Arica y Parinacota</p> <ul style="list-style-type: none"> Ponle nombre a tu jardín <p>Tarapacá</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto meta presidencial sala cuna "Pan de Azúcar" <p>Antofagasta</p> <p>Atacama</p> <ul style="list-style-type: none"> Pon nombre a tu jardín - Paipote Pon nombre a tu jardín - Copiapó

⁷ Las organizaciones con enfoque de género son aquellas que promueven la igualdad de los derechos humanos y reivindican el rol de la mujer dentro de las sociedades.

⁸ En el artículo 73 de la Ley N°20.500, se indica que "los órganos de la Administración del Estado, de oficio o a petición de parte, deberán señalar aquellas materias de interés ciudadano en que se requiera conocer la opinión de las personas (...). La consulta señalada (...) deberá ser realizada de manera informada, pluralista y representativa (...) Las opiniones recogidas serán evaluadas y ponderadas por el órgano respectivo, en la forma que señale la norma de aplicación general".

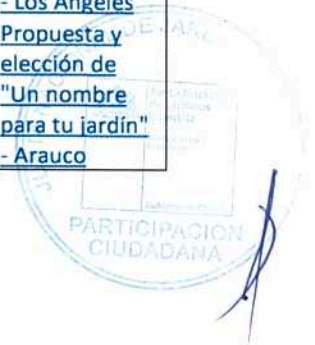
⁹ Las consultas ciudadanas de oficio son aquellas iniciativas surgidas a partir de la voluntad institucional (acto administrativo) de someter a la opinión de la ciudadanía una determinada materia de alto interés institucional (política, plan, programa o proyecto gubernamental).



Tema (indique como se definió la consulta, y su público objetivo)	Nº de participantes.	Modalidad (Presencial, Virtual o ambas)	Fecha de inicio, cierre y respuesta	Enlace con información
				<p>Coquimbo</p> <p>Valparaíso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ponle nombre a tu jardín - Quilpué • Ponle nombre a tu jardín - Quilpué • Ponle nombre a tu jardín - Quilpué • Ponle nombre a tu jardín - Concón <p>Metropolitana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pongamos el nombre al jardín - Til Til • Pongamos el nombre al jardín - Pedro Aguirre Cerda • Pongamos el nombre al jardín - San Ramón • Pongamos el nombre al jardín - Buin • Un nombre para nuestro jardín - Cerrillos • Pongamos el nombre al jardín infantil - Conchalí • Pongamos el nombre al jardín infantil - Lo Prado • Elección del sello y nuevo nombre del jardín infantil <p>O'Higgins</p>



Tema (indique como se definió la consulta, y su público objetivo)	Nº de participantes.	Modalidad (Presencial, Virtual o ambas)	Fecha de inicio, cierre y respuesta	Enlace con información
				<ul style="list-style-type: none"> • Ponle nombre a tu jardín - Quinta de Tilcoco • Ponle nombre a tu jardín - Chimbarongo • Ponle nombre a tu jardín - Machalí • Un logo para el jardín infantil • Nuevo Jardín Infantil - Proyecto San Francisco <p>Maule</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña ponle nombre a tu jardín - Curicó • Campaña ponle nombre a tu jardín - Longaví <p>Biobío</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta y elección de "Un nombre para tu jardín" - Los Ángeles • Propuesta y elección de "Un nombre para tu jardín" - Chiguayante • Propuesta y elección de "Un nombre para tu jardín" - Los Ángeles • Propuesta y elección de "Un nombre para tu jardín" - Arauco



Tema (indique como se definió la consulta, y su público objetivo)	Nº de participantes.	Modalidad (Presencial, Virtual o ambas)	Fecha de inicio, cierre y respuesta	Enlace con información
				<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta y elección de "Un nombre para tu jardín" - Chillán Viejo <p>La Araucanía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección nombre del jardín - Angol • Elección nombre del jardín - Imperial • Elección nombre del jardín - Carahue • Elección nombre del jardín - Gorbea • Elección nombre del jardín - Vilcún <p>Los Ríos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección del nombre del jardín infantil - La Unión <p>Los Lagos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ponle nombre a tu Jardín - Osorno



1.2 Consultas Ciudadanas a petición de parte¹⁰

Tema (indique como se definió la consulta, y su público objetivo)	Nº de participantes.	Modalidad (Presencial, Virtual o ambas)	Fecha de inicio, cierre y respuesta	Enlace con información

IV. Cuentas Públicas Participativas¹¹

1. Indique los detalles de los procesos de Cuenta Pública Participativa 2017-2018.

Región	Fecha de inicio, cierre y respuesta	Cantidad de participantes (indicar cantidad de hombres y mujeres)	Modalidad (presencial, virtual o ambas)	Enlace con información
Nacional	1.- fase Virtual. del 16 de mayo al 23 y presencial del 24 de mayo al 31 de julio 2018	Aproximadamente 400 personas	Ambas: presencial y Virtual	Se realizó este año en formato virtual : http://www.junii.gob.cl/2018/05/17/cuenta-publica-participativa-2017/ Y también en formato presencial, de carácter expositivo y consultas: http://www.junii.gob.cl/2018/05/24/ninas-y-ninos-fueron-protagonistas-de-la-cuenta-publica-participativa-2017-de-la-junii/
Regional ¹²				

2. Describa la metodología de trabajo realizada en la Cuenta Pública Participativa (talleres, pregunta a mano alzada, etc.). En caso de NO haber desarrollado la CPP o la modalidad de CPP de acuerdo a las Instrucciones del Oficio N° 400/9 del 16/04/2018 del Subsecretario General de Gobierno, indique las razones.

¹⁰ Las consultas ciudadanas a petición de parte son aquellas iniciativas surgidas a partir de una solicitud de la sociedad civil (organizaciones u individuos) de someter a la opinión de la ciudadanía una determinada materia de alto interés institucional (política, plan, programa o proyecto gubernamental).

¹¹ Artículo 72.- Los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria. Dicha cuenta deberá desarrollarse desconcentradamente, en la forma y plazos que fije la norma establecida en el artículo 70. En el evento que a dicha cuenta se le formulen observaciones, planteamientos o consultas, la entidad respectiva deberá dar respuesta conforme a la norma mencionada anteriormente.

¹² En caso de realizar cuentas públicas desconcentradas por región, agregar filas.

En la etapa presencial: se realizó con metodología expositiva y participativa, donde se expuso en digital la Cuenta de Gestión del Vicepresidente Ejecutivo (S) de JUNJI y luego se recibieron consultas. Asimismo había un buzón donde las organizaciones y personas invitadas podrían dejar un formulario de consultas y sugerencias de la cuenta Pública, las que fueron respondidas y se adjuntan en banner de la cuenta pública.
<http://www.junji.gob.cl/2018/05/17/cuenta-publica-participativa-2017/>

3. ¿De qué forma se incluyó al Consejo de la Sociedad Civil en el proceso de Cuenta Pública Participativa? En caso de que se haya incluido, indicar enlace o adjuntar archivo con el acta de dicha sesión.

El COOSC en sesión extraordinaria se convocó el día 17 de mayo de 2018 para conocer y opinar de la Cuenta Pública de la Gestión 2017 de JUNJI, y aprobar también la Cuenta Pública del COSOC JUNJI 2017, se dejó constancia en Acta, que está en el Portal de Gobierno Transparente:
http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/participacion_ciudadana/2018/acta_17_05.pdf

V.- Otros mecanismos de Participación Ciudadana

1. Señale si su institución ejecutó otros mecanismos de Participación Ciudadana durante el año 2018.

SI X
NO

2. Ingrese los datos de los otros mecanismos de Participación Ciudadana ejecutados.

Mecanismo	Descripción y enlace	Fecha de inicio, cierre y respuesta
Presupuesto Participativo	Se financio 15 proyectos que fueron elaborados y elegidos por los apoderados de los Jardines infantiles seleccionados. 1 proyecto financiado por región de \$1.000.000 pesos. http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/participacion_ciudadana/presupuestos_participativos.html	Del 5 de marzo al 14 de diciembre 2018
Encuentros de Diálogos Participativos	Se realizaron al 31 de octubre 98 Diálogos Ciudadanos a nivel regional, están planificados al 31 de Diciembre 2018 más de 110 Diálogos Ciudadanos. http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/participacion_ciudadana/2018/dialogos_participativos_2018.html	2 de enero al 14 de diciembre 2018
Audiencia Pública		
Cabildo (Si se utilizó para realizar una consulta ciudadana, indicar detalle)		



Otros mecanismos propios del servicio	Coloquios JUNJI CONVERSA: realizados cada 15 días en la Casa de la Ciudadanía de JUNJI : http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/portal/transparencia/participacion_ciudadana/junji_conversa.html ESPACIO JUNJI, Trabajo en los barrios, en coordinación con los Municipios: http://www.junji.gob.cl/2018/10/29/con-amplia-participacion-se-iniciaron-los-dialogos-ciudadanos-espacio-junji/	Marzo a diciembre del 2018
---------------------------------------	--	----------------------------

Indique si tiene algún comentario o sugerencia respecto a esta ficha y/o al seguimiento y coordinación que realiza la DOS.

Se podría individualizar cuantas personas trabajan en participación ciudadana, a nivel nacional y regional en cada servicio y su calidad contractual.

Muchas Gracias



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA COSOC

Código
Versión
Fecha

DESARROLLO

Posterior a la presentación del Sr. Cordova, se le consulta si se lograra ejecutar el presupuesto 2018 dado que a la fecha de corte de la información del 31 de septiembre el porcentaje es solo del 69,54%, a lo que responde que según el comportamiento histórico y quedando 3 meses, cree que si se lograra ejecutar en un rango muy cercano al 100%.

También se le consulta cuales son los tiempos y etapas que queda para la aprobación del presupuesto de JUNJI 2019, a lo que indica que en la actualidad es parte de la discusión del presupuesto Público, y que debiese quedar aprobado en el Congreso a fines de Noviembre o primeros días de Diciembre del 2018.

La presidenta del COSOC, consulta si algún integrante tiene dudas, consultas o sugerencias sobre lo expuesto por el Sr. Cordova. El Sr. Patricio Lizama, solicita que los informes de ejecución presupuestaria y de Anteproyecto de Presupuesto a futuro vengan en el mismo formato, ya que en la Ejecución presupuestaria se muestra en \$ y el proyecto de Ley de Presupuesto se muestra en Miles de \$ y tiende a ser confuso al momento de leer especialmente para ciudadanos que no están acostumbrados a los presupuestos públicos. El Sr. Cordova agradece la sugerencia.

Asimismo se le plantea que para el próximo año sería bueno contar con una desagregación a nivel regional del nivel de ejecución presupuestaria que permita ver el desempeño de cada dirección regional, y sea información que como sociedad civil podamos tener.

Siendo las 12 30, se agradece al Sr. Cordova su presentación y la Presidenta del COSOC invita a ver temas Varios.

El secretario ejecutivo solicita poder informar en su Calidad de Encargado Nacional de Participación ciudadana, el estado de implementación del plan de trabajo 2018 a la fecha y de los resultados informados a la SEGEOB en la Ficha de seguimiento y ejecución 20018, que se adjuntara a la presente acta y que será enviada en los próximos días a la SEGEOG.

- 1.- Respecto de los mecanismos obligatorios contemplados en la Ley N° 20.500, se informa que se realizó la Cuenta Pública Institucional, en formato virtual y presencial en el mes de mayo 2018, según consta en el portal de Gobierno Transparente;
- 2.- El COSOC está constituido y funcionando con 8 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias a la fecha;
- 3.- Este año se han realizado a la fecha 36 consultas ciudadanas;
- 4.- Se han realizado 98 diálogos ciudadanos a nivel nacional a la fecha
- 5.- Se han implementado 12 de 15 Proyectos de Programa Piloto de Presupuestos Participativos en regiones y los 3 restantes debiesen inaugurarse antes del 31 de diciembre de 2018
- 6.- Se han realizado 12 Diálogos Técnicos "JUNJI CONVERSA" en la Casa de la Ciudadanía.



	ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA COSOC		Código Versión Fecha
			183002 1.0 10/11/18

DESARROLLO


- 7.- Los días 21 y 22 de noviembre se realizara una Feria de Participación Ciudadana, en Santiago, inicialmente en la explanada de la salida de la estación metro Baquedano.
- 8.- Se han elaborado a la fecha 6 boletines digitales de Participación Ciudadana.
- 9.- Se realizaron 2 Diálogos ESPACIO JUNJI en las comunas de la Florida y Macul en el mes de Octubre de 2018, con participación de los municipios y organizaciones comunitarias.
- 9.- Se enviara en los próximos días el informe de seguimiento de las Normas de Participación Ciudadana y ejecución 2018 de JUNJI a la División de Organizaciones Sociales, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, la cual se adjuntara en el acta de esta reunión.

Siendo las 10:00 horas aproximadamente, la Sra. Simonstein, Presidenta del COSOC, agradece a las organizaciones presentes y sus representantes por haber compartido esta interesante reunión y les recuerda que nos reuniremos nuevamente el día jueves 13 de diciembre en la actividad e cierre de la gestión 2018.

COMPROMISOS Y/O ACUERDOS

Nº	Compromiso o Acuerdo	Responsable	Fecha
1	Citar a reunión Ordinaria el día 13 de diciembre de 2018 a las 10:00, para la actividad de cierre de la Gestión 2018 del COSOC en la Casa de la Ciudadanía de JUNJI.	Gerardo Vergara Secretario ejecutivo COSOC	13 de diciembre de 2018
2			




Gerardo Vergara Cañumir
 Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil
 Junta Nacional de Jardines Infantiles